

Al contestar cite estos datos:
Radicado No: 02.803.604
Fecha Elaboración: 19/10/2023 12:20

**ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES
OCTUBRE 2023**

**PARA : TODOS LOS PARTICULARES Y PERSONAL DE FÁBRICA INTERESADOS
EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VENTA**

El señor Coronel Gerente de la Fábrica General José María Córdova, en cumplimiento al Procedimiento Venta de Residuos - **IM OC DME PR 008**, se permite invitar a participar en la venta pública de residuos aprovechables que se llevará a cabo en el mes de octubre del presente año, dando cumplimiento a lo autorizado mediante resolución No 163 del 31 de agosto de 1998, y resolución 100 del 23 de mayo de 2022 "**Por la cual se autoriza la baja de elementos pertenecientes a la existencias catalogadas como Devolutivos en Servicio de la Industria Militar**" determinando como destino final la destrucción mediante desmantelamiento y venta de los residuos generados del proceso, para lo cual se presenta en cuadro adjunto el tipo y cantidad aproximada de material disponible para la venta, así:

Nº	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	U.M.	CANT.	PRECIO BASE INCLUIDO IVA
1	CHATARRA	KG	76.590	\$943.28

Fecha de apertura : 20 de octubre de 2023 Hora 08:00 a.m.
Fecha de cierre : 27 de octubre de 2023 Hora 08:00 a.m.



SC-5371, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



CMD-56-00014



Importador - Res. 011940
Exportador - Res. 011941



CLBOG 001816-1-2



Res. No CSR 0536 - 2021



Premio Iberoamericano
de la calidad categoría Oro - 2022



Marzo 2023 - Marzo 2024
Col

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54. No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 02.803.604

ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES
OCTUBRE 2023

N°1 CHATARRA



La oferta se debe presentar en forma escrita debidamente firmada, en sobre sellado y marcado con los datos de la persona o empresa ofertante y depositarlo en la urna sellada, ubicada en la portería de Fábrica General José María Córdova en la Carrera 17 No. 30 - 211 Sur, (vía Ciudad Latina) Soacha - Cundinamarca, teniendo en cuenta los siguientes términos y condiciones habilitantes para la venta:

1. El oferente debe garantizar por medio de carta escrita la capacidad logística que tiene para el cargue mediante (montacargas con capacidad mayor a 5 Toneladas) y movilización del material en vehículo (mínimo 3 tracto mulas) para trasladarlo a báscula externa para el pesaje, disponibilidad de sitio para la destrucción mediante desmantelamiento (supervisado por delegados de Indumil con su respectivo registro fotográfico)
2. Depositar las ofertas en la urna y firmar la planilla, ubicada en la portería principal dentro del rango de fechas y horas señaladas.
3. En el precio ofertado, se debe incluir el valor del IVA (19%), únicamente para chatarra
4. Adjuntar Cámara de Comercio actualizada, Rut y Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del representante o persona natural que presenta y firma la oferta.

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54, No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

Indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 02.803.604

**ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES
OCTUBRE 2023**

5. Una vez se acepte la oferta mediante carta de aceptación el oferente deberá enviar la documentación que se relaciona a continuación, se debe incluir los documentos para la vinculación de clientes de acuerdo al manual SIPLAFT en el momento de ser aceptada su propuesta mediante carta de aceptación:

PERSONAS NATURALES SIN APROBACIÓN DEL DCCA

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes - IM OC DAC FO 060
- Fotocopia de cédula
- Fotocopia del RUT Sí el cliente tiene establecimiento comercial
- Declaración de renta del último año fiscal en caso que declare
- Para ventas mayores a \$3.000.000 formato origen de fondos clientes - IM OC DAC FO 061

PERSONAS JURÍDICAS SIN APROBACIÓN DEL DCCA

- Formato de vinculación y conocimiento de clientes - IM OC DAC FO 060
- Fotocopia del documento de identidad (cédula) del Representante Legal
- Copia del RUT
- Fotocopia de la Cámara y Comercio NO mayor a treinta (30) días de expedición
- Referencia comercial expedida por un cliente y un proveedor
- Estados Financieros comparativos con notas (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio del Patrimonio, Certificación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Dictamen del Revisor Fiscal, si aplica) de los últimos dos (2) meses, Estados Financieros comparativos, FIRMADOS por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (si aplica)
- Declaración de impuestos de renta de los últimos dos (2) años
- Certificado de la composición accionaria o socios, suscrita por el Revisor Fiscal (si aplica) o Representante Legal con número de identificación, nacionalidad y porcentaje de participación con vigencia menor a treinta (30) días
- Manifestación suscrita firmada por el representante legal de la empresa
- Formato de origen de fondos (se debe solicitar una sola vez al año) - IM OC DAC FO 061
- Fotocopia de la acreditación OEA en caso que cuente con ella.
- Fotocopia de la certificación BASC en caso que cuente con ella

6. El oferente debe realizar la consignación durante las cuarenta y ocho (48) horas hábiles después de recibida la carta de aceptación.
7. Los gastos ocasionados por acarreo, cargue, transporte, pesaje, evaluación y desmantelamiento del material, serán asumidos al 100% por el oferente - comprador.
8. Si al momento del pesaje se presenta novedad de faltante con respecto al peso propuesto, se hará entrega posterior de chatarra hasta completar dicho faltante

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co

No. 02.803.604

**ASUNTO : INVITACIÓN VENTA PÚBLICA RESIDUOS APROVECHABLES
OCTUBRE 2023**

9. La persona o empresa que presente oferta y salga favorecida e incumpla con alguna de las siguientes directrices de venta pública, instantáneamente quedará vetado por los dos próximos remates:
 - A. Retractarse de la compra.
 - B. No realizar el pago en las 48 horas siguientes a la notificación de la carta de aceptación
 - C. Tomarse más de ocho (8) días hábiles en recoger el material después de facturado
 - D. NO emitir la documentación requerida

10. Las demás condiciones se darán a conocer al cliente favorecido, mediante documento de aceptación.

NOTA: Durante el período de apertura y cierre de la venta de residuos aprovechables, los interesados tienen la oportunidad de observar físicamente el material el día 25 de octubre - 2023 a las 9:00 am, para ello deberán realizar solicitud de ingreso con 24 horas de anticipación a los correos npaez@indumil.gov.co; jmontana@indumil.gov.co indicando, nombre completo y número de cédula de las personas que ingresarán a fábrica; una vez sea emitida la oferta económica se entiende que se acepta el material tal como se presenta en el ofrecimiento, se asista o no a la inspección física del mismo por parte del oferente.

Cordialmente,

Coronel (RA) Javier Alfonso Molina Calero
Gerente Fábrica General José María Córdova

Elaboro: asistencial, Jhon Fernando Rodríguez Montaña

Revisó: técnico, Nelson Arturo Páez Gomez

Vo. Bo: Director Corporativo, TC. (RA) Jair Alvarez Hurtado

Industria Militar - INDUMIL

www.indumil.gov.co

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

indumil@indumil.gov.co / notificacionesjudiciales@indumil.gov.co / soytransparente@indumil.gov.co